



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESION EXTRAORDINARIA Nº08

30 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En San Bernardo, a 30 de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 18:45 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº08, presidida por la Consejera Sra. Angela San Juan Duque, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sra. Guillermina Araya Duque

Sra. Hilda Fernández Contreras

Sra. Rosa Grammelstorff Gavilán

Sra. María González Guerrero

Sr. Marcelino Lorca Ferrada

Sra. Alicia Morales Pizarro

Sra. Alejandra Molina Saavedra

Sr. Agustín Moreno Díaz

Sr. Raúl Moreno Espinoza

Sra. Sonia Rivera Soto

Sra. Virginia Riveros Aguilar

Sra. Marta Ruiz Rojas

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Nelson Órdenes.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

TABLA:

- 1.- PROPUESTA DE NOMBRE **RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO** PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN CALLE ALMIRANTE RIVEROS Nº0630:
 - "VISTA PARQUE DE JOSEFH DENOSTE I Y II".
- 2.- PROPUESTA DE NOMBRE **RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO** PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO AVENIDA PADRE HURTADO Nº16.365:
 - "VISTA PARQUE DE JOSEFH DENOSTE III Y IV".
- 3.- PROPUESTA DE NOMBRE **RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO** PARA EL EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS UBICADO EN CALLE 1º DE MAYO N°239:
 - "DOMINGO EYZAGUIRRE"
- 4.- PROPUESTA DE NOMBRE **RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO** PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN AVDA. CENTRAL N°70:
 - "BALDOMERO LILLO"

SRA. SAN JUAN En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- PROPUESTA DE NOMBRE RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN CALLE ALMIRANTE RIVEROS Nº0630:

"VISTA PARQUE DE JOSEFH DENOSTE I Y II".

SRA. SAN JUAN Le vamos a dar de inmediato la palabra al Sr. Director de Obras.

SR. KARAMANOFFBuenas tardes a todos. Dentro de la tabla que tenemos hoy se establece la necesidad de contar con la opinión por parte de ustedes respecto de la aprobación de los nombres de una serie de conjuntos habitacionales, en los cuales estamos, en estricto rigor requiriendo rápidamente la aprobación de éstos, porque ya ha pasado bastante tiempo desde que se enviaron a la Comisión de Planificación.

En qué sentido, nosotros no podemos tampoco mantener pausado en el tiempo solicitudes que ya llevan 6, 7, 8 meses en algunos casos, y necesitamos darle proceso, porque ésto significa, su los conjuntos quedan sin nombre significa que las empresas que están construyendo no pueden enrolar los servicios, por tanto no pueden tramitar ante la sanitaria, ante la empresa eléctrica, la ejecución de las obras y en algunos casos tampoco pueden tramitar los certificados de copropiedad inmobiliaria cuando son condominios, y eso se traduce en que no se le pueden entregar las viviendas a las personas que han postulado a la adquisición de las mismas, o bien la han adquirido a través de crédito hipotecario y se les traduce en un perjuicio económico, para el particular que compra, no para la empresa inmobiliaria.

En ese sentido nos urge desarrollar una serie de propuestas, en donde el Concejo, la Comisión de Planificación determinó como una nueva modalidad, para explicársela, y que va relacionado ya no tan importante con la presentación que hagan las empresas, en cuanto a que siempre ponían 1, 2 o 3 opciones de nombre al cual optar, y en este caso era el Concejo quien iba a proponer, a través de un acuerdo que se concertó en la última sesión de esa comisión, nombres emblemáticos, ya sea de la Comuna o a nivel nacional, que sean reconocibles, de alguna forma para darle alguna característica patrimonial, también, a nuestra Comuna, a través de los nombres, primero, de los nombres de los conjuntos habitacionales, y segundo, en el caso de las vialidades interiores.

En este sentido, tenemos estos 4 conjuntos habitacionales, en donde el primero de ellos está ubicado en la calle Almte. Riveros N°0630, el segundo es el conjunto habitacional ubicado en Avda. Padre Hurtado 16.365, la tercera está ubicada en la calle 1º de Mayo 239 y la cuarta está ubicada en la calle Avda. Central N°70.

De esta forma, en la misma correlación que les indiqué, los nombres que acordaron en su oportunidad los Concejales, del punto de vista patrimonial, son Vista Parque de Josefh Denoste I y II, el nombre pero III y IV para el segundo conjunto, Domingo Eyzaguirre para el tercer conjunto, y Conjunto Baldomero Lillo para el último conjunto habitacional.

En ese sentido se abre un poco a la discusión de ustedes, y obviamente sería bastante bueno que, como sugerencia mía, que se empezara a contribuir también desde el punto de vista del COSOC a las propuestas de nombres, ya sea para conjunto o para vialidades, que exista un catastro al respecto, y un listado, del cual pudieran utilizar también los Concejales en estas nuevas propuestas.

Siempre se usaba, como ustedes saben, yo vengo de otra comuna, que es Buin, tenemos un Concejal allá que siempre proponía gente que era o que había sido importante dentro de la Comuna, ya sea dirigentes vecinales, profesores destacados que hayan fallecido, deportistas, etc. etc., y se iba armando una serie de nombres que iban siendo utilizados en conmemoración también a esas personas que pasan a ser parte del patrimonio comunal.

Eso es un poco el fundamento de esta solicitud, y como les digo, la idea es que también ustedes

vayan aportando y contribuyendo, a través de un listado que se lo pueden hacer llegar, ya sea de forma directa o a través del Secretario Municipal, a los mismos Concejales, para que ellos vayan teniendo también ciertas propuestas con las cuales manejar. Eso es la situación.

SRA. SAN JUAN Tiene la palabra Rosita.

SRA. GRAMMELSTORFF Buenas tardes, compañeros, colegas. Me voy a sumar un poco a sus palabras, porque yo estuve en el Concejo de este martes, o creo que fue el martes anterior, donde el Concejal Leonardo Cádiz solicita ésto que está diciendo usted, y encuentro que lo que está proponiendo usted como Director es súper válido, porque nosotros tememos un COSOC que está integrado en el tema de cultura, y que deberíamos tener nosotros, como COSOC, reuniones permanentemente para ver distintas situaciones que tienen que ver con el trabajo que hacemos cada uno de nosotros, y uno esos es cultura, y proponer el nombre de las calles, como decía el Concejal, de acuerdo en el sector que donde esté, que sean como patrimoniales, o que sean como de cultura, o cosas relevantes que tengan que darle realce a nuestra Comuna.

Entonces, yo estoy de acuerdo, pero para eso tiene que funcionar este COSOC, dado el compromiso que nosotros tenemos que ocupar acá. Eso.

SRA. SAN JUAN Gracias. Tiene la palabra la Sra. Alejandra.

SRA. MOLINA Disculpe mi ignorancia, pero no sé quien es Josefh Denoste, lo estuve buscando en el Google, no aparece nada, aparece algo de Africa, pero no está, entonces sería importante que cuando nos presentaran los nombres, que no son, bueno, los otros sí los conozco, y sí aparecen en el Google, pero una referencia en relación a quién es le personaje, no sé quién conoce a este señor, alguno aquí en el COSOC, de importancia en la Comuna, no sé.

SR. KARAMANOFFLa verdad es que no me acuerdo muy bien de la explicación que determinó el nombre por parte del Concejal, sin embargo sí recuerdo que hoy día hoy día existe un conjunto habitacional, en la entrada de Camino Nos a Los Morros, que lleva el nombre de la calle Josefh Denoste.

Al parecer ésta sería la raíz de ese nombre, y de hecho, según lo que recuerdo, y corrígeme, Secretario Municipal, correspondería a la raíz sobre a cual se nombró el Camino de Nos a Los Morros, de ahí proviene ese nombre, donde mutó en el tiempo, era Josefh Denoste y mutó en Camino de Nos a Los Morros.

SR. ORDENES Recordando la argumentación que indicó el Concejal Cádiz, que es el presidente de la comisión, él indicó que era un nombre como histórico, ligado al lugar de Nos, que en realidad castellanizando este nombre, se llegó a indicar que la región de Nos, porque el origen era el nombre que él puso aquí en esta comisión, Josefh Denoste, que era, según lo que él indicó, un personaje francés, que fue dueño de esos territorios o dueño de esa hacienda, entonces históricamente él entendía de que era como hacerle justicia al origen del lugar donde está en ese caso estos conjuntos, que sería el lugar específicamente de las tierras de Denoste, de personaje Josefh Denoste, el lo indicó de esta forma.

SR. KARAMANOFF Para complementar lo anterior, y como aquí nos pasan la copia del acta que se estableció en esa sesión, dice, en las palabras del Concejal, dice: En este caso, que es el que requiere más explicación, quiero decirle, Presidenta, que don Pedro de Valdivia cuando repartió en el minuto las instalaciones en Santiago, las tierras, a don Juan Dupre le entregó una merced de tierra que iba desde el Canal Zanjón de la Aguada hasta el Río Maipo, don Juan Dupre de allí seccionó una hacienda que le vendió a un señor francés, Josefh Denoste, lo que con el tiempo, al castellanizar el apellido de este señor francés terminó en De Nos, y termina nominando la localidad que tan recurrentemente los proyectos habitacionales usan, que todo es De Nos, entonces le estamos proponiendo a este conjunto habitacional que tengan el privilegio de usar el nombre original de

quien proviene la denominación a nuestra localidad de Nos, que es de Josefh Denoste.

SRA. SAN JUAN Ahora, la opinión de todos ustedes con respecto, ¿queda claro de donde proviene el nombre y por qué se le quiere poner ese nombre?. Sí, ya. Está pidiendo la palabra.

SR. KARAMANOFFEs con ph el nombre, al parecer, por si acaso, al parecer.

SRA. SAN JUAN O sea ph, no f.

SR. KARAMANOFFEso es lo que viene en la misma acta.

SRA. SAN JUAN Por favor, Sra. Alicia.

SRA. MORALES Buenas tardes, colegas. Voy a recorrer un poquito hacia atrás, responderle acá al Director, el tema de que estudiaran los nombres con anticipación, que se hiciera un listado todo.

En los COSOC anteriores nosotros, que Alejandra yo creo que no se ha mirado, nosotros hicimos muchos trabajos, incluso hasta en la Oficina de Archivos, o sea, ya tenemos en mente que si hay un listado de nombres hay que investigarlo y sacar nombres históricos, todo, de la Oficina de Archivo, o sea, eso ya lo habíamos hecho.

SRA. SAN JUAN ¿Quedamos claros, alguien más quiere decir algo?.

SRA. GRAMMELSTORFF Siempre y cuando tenga relación con el conjunto habitacional, con los nombres que lleve, y las calles por dentro, no habría problema.

SRA. SAN JUAN Entonces procedemos a las votaciones.

Se está haciendo la verificación, y el nombre quedaría como está escrito en la citación, que dice Josefh, "fh", Denoste. Marta.

SRA. RUIZ Hola, buenas tardes. La verdad que yo tengo una inquietud, me gustaría saber que si ésto no es como una sugerencia que nosotros podamos hacer, o sea, yo me siento que a mí me están imponiendo este nombre, y este nombre tiene que ser, porque generalmente nosotros cuando elegimos nombre nos dan las opciones, y aquí no, ésto es así o no es así, si ya viene ya de parte del Concejo, yo creo que nosotros como Consejeros aquí no tenemos nada mucho que hacer, o sea, solamente levantar todos la manito, así con un hilito...

SRA. SAN JUAN Disculpe...

SRA. RUIZ Déjeme terminar, Sra. Angela, por favor. Ya, yo desde mi parte considero de que si nos van a citar a una reunión de COSOC es para pedir la opinión, ésto, para mí, personalmente, creo que es una imposición, o sea, es ésto o no es, así es que yo me voy a abstener de votar en ésto.

SRA. SAN JUAN Espere un segundito. Esto no nos están imponiendo, usted tiene el derecho de votar sí o no, bueno, también se puede abstener, y uno puede...

SRA. RUIZ Sra. Angela, perdón, disculpe.

SRA. SAN JUAN Si está de acuerdo o no está de acuerdo.

SRA. RUIZ Déjeme, me gustaría que dejara mi inquietud.

SRA. SAN JUAN Sí, está bien.

SRA. RUIZ Nosotros como COSOC...

SRA. SAN JUAN Queda reflejada su inquietud.

SRA. RUIZ Claro, nosotros como COSOC siempre nos dan alternativas.

SRA. SAN JUAN Exacto, acá también hay alternativa.

SRA. RUIZ Y claro, ésto es sí o no, claro, entonces yo creo que de repente las reuniones, nosotros como COSOC deberíamos porque nosotros somos... somos....

SRA. SAN JUAN Pero su forma de no estar de acuerdo es decir que no, no más. De acuerdo, yo estoy de acuerdo con usted porque es así, si no está de acuerdo, dice que no, no más.

SRA. RUIZ Por supuesto que sí.

SRA. SAN JUAN Don Marcelino.

SR. LORCA Sra. Angela, primero, me parece súper que no se condice con la posición de la persona que propone ésto, planteando que le pongamos el nombre a ese condominio a una de las personas que usurparon de las tierras que no le pertenecían.

Yo invito a votar uno, porque volver al pasado no sirve, así no sirve, ellos se han repartido lo que no era de ellos, y yo no voy a participar de eso, por lo menos me voy a abstener.

SRA. SAN JUAN Pienso que han pasado 200 años, para pelear ahora. Bueno, bueno, usted tiene la palabra.

SRA. GRAMMELSTORFF El Concejal Cádiz también pone como relevante también, y nombra al COSOC, y también al cuando nosotros votemos los nombres de lo que nosotros nos llega este documento para plantear la situación, con cual nombre a cada conjunto habitacional, estamos de acuerdo, también dice que él invita, como dice Marcelino, a que nos interioricemos más en estos nombres, y que no lo hagamos como a la chacota.

Yo creo que lo que plantea Marcelino es válido, y lo que plantea la Marta igual, pero también nosotros tenemos obligaciones y deberes, entonces cuando a nosotros nos ponen ésto, llegamos a última hora aquí, y resulta que antes no nos preparamos para determinar si nosotros estamos de acuerdo, que podemos buscar otras opciones, o darle una vuelta, porque también es válido lo que dice el jefe, el encargado de esta comisión, hay que interiorizarse un poco también en ésto, así como lo hicimos una vez, creo que fue una de las primeras comisiones, que estuvimos aquí, le dimos varias vuelta y todos buscamos por Internet qué pasaba con este nombre, cuál era más válido, que fuera más condescendiente con el lugar y todo el cuento.

Pero ésto ahora no se ha hecho, o sea, nosotros venimos, como dice la Marta, levantamos la mano y todo el cuento, pero yo creo que también ésto es una enseñanza para nosotros, para que nos preocupemos más de nuestras comisiones, un poquito, y para darle vuelta a todo ésto que nos llega, antes de votar.

SRA. RUIZ Esto llegó ayer a mi casa, ésto llegó ayer a mi casa.

SRA. SAN JUAN Marcelino, tiene usted la palabra.

SR. LORCA Bueno, por esta vez a mí no me llego la tabla, y otras veces, como dicen los

demás, llega... no hay transición, nosotros no somos solamente COSOC, también somos jefes de hogar y trabajadores, y tenemos que cumplir ahí primero, entonces la solicitud en mejorar ésto, que nuestra participación sea más efectiva y más estudiada, que nos llegue antes, que tenga anterioridad mayor.

SR. ORDENES Es que es extraordinaria.

SRA. SAN JUAN En papel llegó ayer, pero en mi caso me enteré antes, me llegó por el celular, tuve ahí conocimiento de que había reunión, en mi caso, pero el papel me llegó ayer, tal cual les llegó seguramente a ustedes. A usted no le llegó.

SR. R. MORENO No, se la acaban de pasar aquí.

SR. LORCA No, pero eso es un tema que estamos solucionando, siempre hay que solucionar los temas.

SRA. SAN JUAN Sí, sí, tiene razón.

SR. LORCA Y lo otro, Sra. Angela, el hecho de que usted tenga algunas apreciaciones respecto a lo que ocurrió o no ocurrió, según su ascendencia, yo creo que acá tenemos que guiarnos por lo que pensamos todos, y no unos pocos, ni siquiera planteo, yo he plateado meditar lo que dije, nada más, no quiero imponer mi criterio.

SRA. SAN JUAN No estoy diciendo nada, y creo que no estamos en un lugar para sacar nuestros ancestros, creo que no, creo no sirve de nada, no, a mí no me sirve de nada, yo soy chilena aquí y en la Quebrada del Ají, más que los porotos con tallarines, así es que no me venga a sacar mis ancestros, señor, creo que todos tenemos algo de algún lado. Señor, tiene la palabra.

SR. R. MORENO Como dijo el Director, nos presentó lo que pidieron los Concejales, nosotros como ya tuvimos un congreso, estamos relativamente más empoderados de nosotros mismo, yo creo que tememos que tener cuidado también como nos expresamos, porque el decir que llegamos así a última hora, no es tan así, porque a nosotros nos llegan las cosas a última hora, y nosotros, primero que nada, tenemos que ser más unidos.

Voy a poner un ejemplo, COSOC anterior eran más COSOC, porque marcaron la diferencia, porque se preocuparon de juntarse afuera de ésto, nosotros no lo hemos hecho, hemos tratado de hacerlo y no falta que quieren lucirse, no es la idea, la idea era reunirnos y nosotros plantear alguna cosa para traer al Varios, u no lo hemos hecho nunca, lo planteamos en un principio ¿se acuerdan?, nos quedamos de juntar, la facilidades las tuvimos, municipales, para juntarnos, pero al final no pasó nada.

Lo mismo que paso antes del congreso, siempre fueron los mismos, yo entiendo que trabajamos, pero en alguna de las 5 reuniones podríamos haber estado todos. Entonces, empezar a ponernos más quisquillosos creo que no es... tenemos que tratar de ser mejores, y busquemos el lado positivo de ésto, creo yo, estoy dando mi planteamiento.

Entiendo mucho tu posición, por la parte histórica, pero también tenemos que avanzar, sin ofender, sin ofender a ningún lado, pero también tenemos que avanzar, tenemos que buscar como mejorar la cosa, pero nosotros también, porque criticar, criticar, criticar, no nos va a servir de nada, nos vamos a hundir, y es la idea que nosotros también dejemos algo, porque es muy fome que nosotros participemos de algo y no dejemos nada, una huella tenemos que dejar, como COSOC, porque aquí habemos grandes dirigentes, grandes dirigentes, yo me saco el sombrero con la Marta, me saco el sombrero con la Rosa, que tienen más años de experiencia, con señora aquí, con el caballero lo conozco hace poco, con la Vicky, todos tenemos algo, pero son grandes, marquemos esas diferencia que tenemos como dirigentes, como COSOC también, comprometámonos a hacer algo mejor, creo

ya basta de tanto estirar y encoges y empezar a pelear, está bueno, avancemos, por favor. Gracias.

SRA. SAN JUAN Gracias, Raúl. Pienso que en este momento lo que nos queda es aprobar o desaprobar, nada más.

SR. R. MORENO Exacto, nada más.

SRA. SAN JUAN No podemos criticar, ninguna otra cosa, si nos parece bien diremos sí y si nos parece mal diremos no. ¿Qué opinan ahora con respecto a eso?.

SR. R. MORENO Votemos, si tenemos que votar, votemos, ¿o no, Sr. Director?.

SRA. SAN JUAN Votación, entonces.

SRA. MORALES Una consulta, no más. Yo creo que aquí lo más importante, que cuando estén temas ese de planificación, esté el Concejal, porque a él es que nosotros tenemos que dirigirnos, porque él, yo estoy en esa comisión y jamás me ha llamado, jamás me ha llamado.

SR. R. MORENO No nos invitan

SRA. MORALES Entonces él es el que debería estar presente, para a él nosotros descargar todas nuestras consultas en él.

SRA. SAN JUAN Gracias, Alicia. Ya, entonces procedemos a la votación, ¿le parece?.

Entonces, quiénes están a favor, de la tabla, de la propuesta Nº1, levanten la mano a favor.

Se rechaza, entonces, la propuesta. ¿Quién vota no?, 9 en contra.

SR. ORDENES Una abstención.

SRA. SAN JUAN ¿Quién se abstuvo, por favor?, porque no contamos bien. Usted.

19:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONSEJERA SRA. ALEJANDRA MOLINA.

ACUERDO Se acuerda, por el voto de rechazo de 9 consejeros, la aprobación de 2 consejeros y la abstención de 2, de los consejeros asistentes, Sres.: Guillermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C.; María González G., Julia Molina S., Alicia Morales P., Marta Ruiz R., Marcelino Lorca F. y su Vice Presidenta Sra. María A San Juan F., rechazar la propuesta de nombre relativo al patrimonio de la comuna de San Bernardo para el conjunto habitacional ubicado en calle Almirante Riveros N° 0630, como "Vista Parque de Josefh Denoste I y II"".-

2.- PROPUESTA DE NOMBRE RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN AVENIDA PADRE HURTADO Nº16.365:

"VISTA PARQUE DE JOSEFH DENOSTE III Y IV".

SRA. SAN JUAN A favor, ¿quiénes votan a favor?. ¿Nadie vota a favor?, un voto a favor.

¿Quién vota en contra?, hay dos abstenciones.

SRA. GRAMMELSTORFF No vote.

SR. R MORENO Yo tampoco.

SRA. SAN JUAN A ver, ¿podrían repetir por favor?, ¿quién dice no?, 8 personas.

Se abstienen 3, y a favor uno.

ACUERDO Se acuerda, por el voto de rechazo de 8 consejeros, la aprobación de 1 consejeros y la abstención de 4, de los consejeros asistentes, Sres.: Guilermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstoff G., Virginia Riveros A., Agustìn Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C.; María González G., Julia Molina S., Alicia Morales P., Marta Ruiz R., Marcelino Lorca F. y su Vice Presidenta Sra. María A San Juan F., rechazar la propuesta de nombre relativo al patrimonio de la comuna de San Bernardo para el conjunto habitacional ubicado en calle Avenida Padre Hurtado Nº 16.365, como "Vista Parque de Josefh Denoste III y IV".-

3.- PROPUESTA DE NOMBRE RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO PARA EL EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS UBICADO EN CALLE 1º DE MAYO N°239:

"DOMINGO EYZAGUIRRE"

SRA. SAN JUAN Quiero hacer una alcance yo, ¿ustedes recuerdan que habían pedido llamarse Don Joaquín, o Joaquín?, o algo así, y se había aprobado algo, era un nombre de algo.

SRA. RUIZ Sra. Angela, disculpe, lo que pasa es que en esa oportunidad, ésta, la de 1º de Mayo, nosotros mandamos la propuesta de nosotros, elegida, y a esa va mi inquietud, de que hoy día nosotros hacemos un enorme trabajo dentro del COSOC, acá, donde como dice usted, me demoro 3 horas en llegar acá, tengo muchas cosas que hacer, y todos en general.

Nosotros mandamos esta propuesta, ya la mandamos, y hoy día el Concejal Cádiz nos manda esta otra, entonces de qué sirve hoy día trabajo, o sea, él hoy día dice, no, aquí en Concejo no se aprueba ésto, y el COSOC lo tiene que aprobar esto otro. No sé si me entienden la inquietud, no sé si los Consejeros me entienden la inquietud que tengo.

Entonces y también es una molestia, de verdad, porque es un trabajo previo, hecho, y hoy día que nuevamente nos mandan y nos digan es éste el nombre no más, por eso yo voto no.

SRA. SAN JUAN Ya, le encuentro toda la razón, porque hicimos ésto, votamos, hicimos un nombre, tuvimos una larga conversación de por qué se llamaba así o no se llamaba así, entonces para qué nos piden opinión si después van a hacer lo que quieren.

SRA. RUIZ Eso es lo que se debería llevar al Concejo.

SRA. SAN JUAN Sí, yo pienso que eso debería quedar en Concejo. Tiene la palabra, Raúl.

SR. R. MORENO Lo que pasa es que aquí hay algo que nosotros no estamos entendiendo también, de que este meto trámite que ellos dicen, es obligatorio para ellos, si nosotros no decimos sí o no, no tiene nombre la calle, porque primer la ley dice que tiene que pasar por el COSOC, aunque nos guste o no nos guste, desgraciadamente, para ellos, para los Concejales, y eso tiene que quedar claro, que ojalá nos vinieran a visitar, somos un mero trámite, nada más que eso.

SRA. SAN JUAN Ahora, mi consulta es, ustedes que captan mucho mejor que yo, es que si

nosotros hacemos todo este trámite, decimos un nombre, después llega el momento y ellos deciden cualquier otra cosa, ¿para qué nos preguntan?.

SR. R. MORENO Es ahí donde tenemos que hacer la diferencia nosotros.

SRA. SAN JUAN Tiene la palabra, Sr. Director.

SR. KARAMANOFFYo quiero rebatir un poco la discusión del mero trámite, o creo que no es un mero trámite, por qué, porque cuando hay una propuesta nosotros emanamos un Oficio a la comisión, y después pasa acá también a este Consejo, sobre la asignación de estos nombres.

Si ustedes aprueban o rechazan alguna de las opciones que están en las 3 opciones que nosotros generalmente solicitamos, y el Concejo Municipal también está en desacuerdo de alguno, de la propuesta, ustedes, a favor o en contra, y proponen uno nuevo, tenemos que volver a pasar, qué significa eso, que el trámite se alarga, entonces no es un mero trámite.

Entonces tiene una importancia, y yo creo que, es mi humilde opinión, y muy personal, por lo demás, creo yo que debiera existir, como les digo yo, estas propuestas donde ya se trabaje quizás en conjunto, como tú bien decías, en conjunto con el Concejo Municipal, para que exista este plan maestro de nominaciones de calles, pasajes, conjuntos habitacionales, por qué, porque yo no quiero que el día de mañana esté sentado acá frente a ustedes alguno de los 6 dirigentes el comité del San Francisco, o alguno de los 6 dirigentes del comité de El Mariscal, o de cualquier otro conjunto habitacional, y estemos 8 meses sin poder asignarle un nombre, porque vamos a estar pasando constantemente ya sea por el COSOC o por el Concejo, y que no pueda yo entregarles las viviendas porque el proyecto se va a retrasar por no poder asignarle un nombre.

Entonces el mero trámite, a ver, no es tan mero trámite, que tenga una validez o no tenga una validez, y que el Concejo lo puede desestimar o lo puede aprobar, en concordancia con lo que ustedes estiman, sí, es cierto, pero no es un mero trámite, por esa finalidad, entonces eso significa que es necesario darle continuidad al servicio o continuidad a la propuesta que se está haciendo, y eso creo que la única forma que se puede hacer es lo que ustedes dos estaban proponiendo acá, trabajar de forma conjunta, en este aspecto al menos, con el Concejo Municipal.

SRA. GRAMMELSTORFF Estoy súper de acuerdo, Director, con lo que está diciendo, pero a ver, a lo palabra no fue un mero trámite, se quiere, a lo mejor ahí el punto sobre la i, que en realidad a nosotros nos llaman cuando todo ya está listado, entonces aquí el tema no es con ustedes, ni la idea tampoco es atrasarlos a ustedes, que se entienda que aquí hay un representante de la comisión y el representante de la comisión hace, en el fondo, lo que quieren en el Concejo Municipal, y en el fondo dice, nos nombra a nosotros, pero nunca nos llama a la comisión, para ponernos de acuerdo en conjunto con ésto, a lo mejor se puede trabajar con tiempo, junto con nosotros, o los que lleguen, pero ya van a haber representantes del COSOC que van a saber de qué se trata.

Pero eso es poner como un antecedente que ya estamos como aburridos de que nos impongan cosas, y que nosotros lleguemos aquí teniendo que levantar la mano, no más, porque en el fondo es dice, nosotros no somos vinculantes, ese es el tema. Entonces como nosotros, y estuvimos, solamente somos consultores, entonces ellos nombran el COSOC porque tiene que ir en el documento, el COSOC se mencionó porque somos parte de parte de la voz ciudadana, que nosotros estamos en el territorio que sabemos lo que pasa, entonces nada más que eso, es por eso que a ellos les importa más que nosotros tengamos una opinión o no, pero también es para marcar un antecedente de que sí estamos molestos porque las comisiones no se llaman.

SR. R. MORENO Por eso es bueno que el Secretario o la Presidenta, en este caso, planteara nuestra inquietud en el Concejo, que exigiera que en el Concejo se hablara del COSOC, y que el representante nuestro, ya sea la Presidenta o la Vicepresidenta, planteara esta inquietud, de que efectivamente no somos vinculantes, pero sí somos importantes, entonces por ese punto de vista

deberían llamarnos a la comisión, yo exijo, creo que me apoyan todos.

SRA. SAN JUAN Al menos que se nos considere para...

SR. R. MORENO No, que nos respeten en las comisiones, solamente en eso, si es tan simple.

SRA. SAN JUAN No solamente cuando le podemos trancar la pelota.

SR. R. MORENO Porque ahí podríamos hacer eso que dice usted, y dejaría de ser el mero trámite que yo digo, porque fue más superficial la palabra para mí.

SRA. SAN JUAN Sí, señora.

SR. RUIZ Lo que pasa, Sra. Angela, que generalmente nosotros estamos repartidos en las comisiones, y la verdad de las cosas de que hay muchas comisiones que hoy día no funcionan, y en este caso puntual la del Sr. Cádiz no funciona, porque yo acá estoy conversando con mi colega que pertenece a la Comisión de Vivienda, y jamás, jamás se ha llamado a una comisión.

Entonces, cuando llegan las personas representativas acá, en este caso como el Sr. Karamanoff, acá a plantearnos ésto, nosotros estamos como nulos, estamos como en el aire, porque como se dijo ya en una oportunidad y en una reunión bien acalorada, yo me acuerdo que nosotros tomamos el nombre de 1º de Mayo, entonces no es culpa de nosotros de que se vayan atrasando este tipo de trámite, porque si el Concejal hoy día quiere, no le pareció el nombre, y quiere mandar de vuelta al COSOC nuevamente, para echarnos la responsabilidad, porque eso es, ellos nos echan la a nosotros de una responsabilidad que nosotros no tenemos.

Entonces qué es lo que pasa, que ahí se le van alargando los trámites a ustedes, pero en resumen, aquí nosotros debiéramos pedir a las comisiones que funcionaran, para qué, para que así también él no pueda pasar un mal un rato acá con nosotros, y no salir como culpables, porque aquí, bueno, aquí se va a decir se rechazó, entonces después van a tener que buscar otro nombre, y de nuevo, y de nuevo, y así sucesivamente, y la gente, como dice él, no tiene la culpa de la inconcordancia entre los Concejales y los COSOC.

SRA. SAN JUAN Tiene la palabra, Marcelino.

SR. LORCA Para que quede más caro en el acta, de hecho nosotros ya hicimos esta pega, propusimos.

SRA. SAN JUAN Sí, al menos de ésta.

SR. LORCA Que a él no le haya gustado ya no es culpa nuestra.

SRA. SAN JUAN Esa es al menos la N°3, la propuesta N°3 ya lo hicimos, sí, la N°3, Don Joaquín se llamaba, algo así.

SRA. GRAMMELSTORFF Yo me voy a abstener de todas.

SRA. SAN JUAN Ya, votamos con respecto a la 3, propuesta de nombre relativo al patrimonio de la Comuna de San Bernardo para edificio de departamentos ubicado en calle 1º de Mayo 239, Domingo Eyzaguirre.

¿Quién vota a favor?, nadie, ¿quién vota a favor de ponerle Domingo Eyzaguirre?. Por favor digan su nombre. Sra. Alicia. ¿Quién más vota a favor?, para anotarlos, por favor, ¿quién más?.

SRA. RUIZ ¿Se acuerda usted el nombre que nosotros le pusimos?.

SRA. SAN JUAN Joaquín, algo de Joaquín.

SRA. RUIZ Claro, Joaquín.

SRA. SAN JUAN Sí, es Don Joaquín o algo así. Por favor, quién más voto ahora, y el nombre.

SRA. RIVEROS Es que estamos aclarando una situación, porque este tema ya lo vimos anteriormente y nosotros propusimos y votamos por otro y hoy dale otro.

SRA. SAN JUAN Ya, entonces votamos ahora, de nuevo, ¿les parece?.

SR. ORDENES Sí, para tomar el nombre.

SRA. SAN JUAN Ya, votemos. A favor del nombre Domingo Eyzaguirre al edificio en 1º de Mayo 239, la Sra. Alicia, Raúl, Guillermina y póngame a mí.

Ya, en contra, por favor, quién vota en contra, Marta, Marlene, Marcelino, por favor los nombres, los está anotando el Secretario.

SR. ORDENES Es para hacer el acuerdo.

SRA. GRAMMELSTORFF La cantidad de votos, creo yo.

SRA. SAN JUAN Pero igual, si nos están grabando, y ella está poniendo quien sí, quien no, es lo mismo.

SRA. GRAMMELSTORFF Sí, pero va sin nombre, ella pone la votación no más.

SR. LORCA Es a votación, es mayoría y minoría.

SRA. SAN JUAN El Sr. Secretario está pidiendo los nombres.

SR. R. MORENO Primera vez que los pide.

SR. ORDENES Lo que pasa es que normalmente no se esta situación, entonces como va a quedar el registro de quien vota, la cantidad de votos, podrían preguntar, bueno, ¿y quiénes son los Consejeros que votaron en contra y quienes a favor.

SRA. GRAMMELSTORFF Pero lo que es importante, yo creo, lo que debiera suceder ahí, ya que usted está anotando los nombres, de que se abstiene o no se abstiene, o quien vota en contra, o quien votar a favor, que se vaya en tabla del Concejo y que se diga el por qué.

SR. R. MORENO Entonces votamos todos que no.

SR. ORDENES Pero si está indicado.

SR. R. MORENO Yo voté a favor, pero si a mí me anotan el nombre, anulo mi voto, voy en contra.

SRA. GRAMMELSTORFF Sí, sí, sí, pero es una cosa que se toca en el Concejo, no que se diga en incidentes, o en cosas, no, que se toque en el Concejo como tabla.

SRA. SAN JUAN Ya, se acordó, aquí el Sr. Secretario que no va a colocar ningún nombre, no se preocupen, solamente los votos.

Ya, los votos a favor y en contra, nada más. 4 favor, somos 12, cuántos se abstienen, quién más se abstiene, 1 se abstiene, son 5, y 6, entonces, serían en contra.

- ACUERDO Se acuerda, por el voto de rechazo de 6 consejeros, la aprobación de 4 consejeros y la abstención de 3, de los consejeros asistentes, Sres.: Guillermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C.; María González G., Julia Molina S., Alicia Morales P., Marta Ruiz R., Marcelino Lorca F. y su Vice Presidenta Sra. María A San Juan F., rechazar la propuesta de nombre relativo al patrimonio de la comuna de San Bernardo para el edificio de departamentos ubicado en calle 1° de Mayo N° 239, como "Domingo Eyzaguirre".-
- 4.- PROPUESTA DE NOMBRE RELATIVO AL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN AVDA. CENTRAL Nº70:

"BALDOMERO LILLO"

SRA. SAN JUAN Ese ya lo habíamos votado, o parece que no.

SR. R. MORENO También, éste y el anterior.

SRA. RIVEROS Pero lo vimos en otra sesión, en otra sesión.

SRA. SAN JUAN Baldomero Lillo están diciendo ahora, ¿y ustedes recuerdan cómo se llamaba el anterior?.

SR. KARAMANOFFEste era Don Ignacio, Avda. Central N°70 y Condominio Cumbres de Nos.

SRA. RUIZ Y nosotros le habíamos puesto Avda. Central.

SRA. SAN JUAN Porque parece que pidieron varios nombres, y entre esos estaba ese.

Bueno, entonces ahora votación, a favor o en contra. Empezamos a favor, ¿alguien vota a favor?. En contra, 8. ¿El resto se abstiene?, ya, listo.

ACUERDO Se acuerda, por el voto de rechazo de 8 consejeros, y la abstención de 5, de los consejeros asistentes, Sres.: Guillermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustìn Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C.; María González G., Julia Molina S., Alicia Morales P., Marta Ruiz R., Marcelino Lorca F. y su Vice Presidenta Sra. María A San Juan F., rechazar la propuesta de nombre relativo al patrimonio de la comuna de San Bernardo para el conjunto habitacional ubicado en Avenida Central Nº 70, como "Baldomero Lillo".-

SIENDO LAS 19.25 HRS. SE LEVANTA LA SESION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra.	Guillermina Araya Duque.		
	,		
Sra.	Hilda Fernández Contreras	S	

Sr. Agustin Moreno Diaz
Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán.
Sra. María González Guerrero
Sra. Alejandra Molina Saavedra
Sra. Alicia Morales Pizarro
Sr. Raúl Moreno Espinoza.
Sra. Virginia Riveros Aguilar
Sra. Marta Ruiz Rojas
Sr. Marcelino Lorca Ferrada
Sra Sonia Rivera Soto

ANGELA SAN JUAN FLOREZ VICEPRESIDENTA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL